



17 de marzo de 2025

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle César Nicolás Penson No. 66, Sector Gascue

Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De La Cruz**
Director, Dirección de Participantes
Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante

Estimado señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Literal D del Artículo 19 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), identificado bajo la numeración R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

UNICO: Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a todos nuestros clientes y al público inversionista en general, que los siguientes corredores de valores ya no laboran en nuestra entidad:

| Nombre | No. Licencia Corredor de Valores | Posición | Localidad | Fecha Salida |
|-------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------|
| Norelcy Elpidia Cuevas Rojas | SIVCV-429 | Especialista en Servicio al Cliente | Sucursal Lincoln | 14/03/2025 |
| Federico Esmeldy López Lozada | SIVCV-570 | Gestor Comercial Senior | Sucursal Lincoln | 14/03/2025 |

Sin otro particular, saludos cordiales,

Laura Rebeca Luciano Ortiz

Directora Legal, Regulación & Prevención AML